



WWW.COOSERVITEX.COM

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOSERVITEX
NIT 900115941-5

Este ítem es fiel copia del acta de la Asamblea General Ordinaria número 25, realizada el viernes 17 de marzo del año 2023, y fue presentada en la Convocatoria en el orden del día.

8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Una vez expuestos los estados financieros, por la contadora de la cooperativa la señora Martha Cecilia Prieto, en especial el Balance General y el Estado de Resultado, aclarando cada una de las cuentas, el resultado obtenido al final del ejercicio fue positivo con un excedente de \$ 26.109.281, por tal razón se procede a realizar los respectivos cruces de cuentas, es decir que los excedentes generados por la cooperativa en el año 2022, se aplican a la cuenta de pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, y estos se aplicaran en primer término a las Reservas de Protección de Aportes el cual fue utilizado en el cierre fiscal del año 2019 por un valor de \$ 18.000.000, acogiéndonos a lo que señala la ley 79 de 1988 artículo 54 y 55, donde se indica que una vez se generen excedentes en las próximas vigencias se debe hacer la respectiva contabilización de lo utilizado en esta cuenta de carácter patrimonial. El saldo restante de \$ 8.109.281, se aplicará al valor de la pérdida acumulada de \$ 64.683.183 quedando al cierre del 2022 por un valor de \$ 56.573.902.

Por tal motivo se le solicita a la Asamblea dar aprobación nuevamente para utilizar las Reservas de Protección de Aportes por los \$18.000.000, procedimiento que señala la ley 79 de 1988 según artículos 54 y 55, con el fin de que el total de estos resultados negativos no afecte la infraestructura financiera y por ende el Balance General; se indica que una vez se generen excedentes en las próximas vigencias se debe hacer la respectiva contabilización de lo utilizado en esta cuenta de carácter patrimonial.

Donde el resultado final, sería el excedente del ejercicio del 2022 de \$ 26.109.281, se aplicaría al valor de la pérdida acumulada de \$ 64.683.183 quedando al cierre del 2022 por un valor de \$ 38.573.902.

El presidente de la Asamblea somete a consideración de la misma la aprobación de los Estados Financieros y la propuesta de la utilización de las Reservas, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se deja constancia que estos aspectos contaron con una votación de 11 votos a favor; cero (0) en contra.



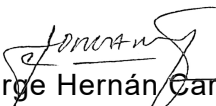
WWW.COOSERVITEX.COM

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOSERVITEX
NIT 900115941-5

**a. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022 DEL ACTA DE ASAMBLEA N. 25
DEL VIERNES 17 DE MARZO DE 2023.**

Después de la aprobación de los estados financieros, este punto no es tratado por la Asamblea, debido a que, los excedentes generados en el año 2022 se aplicaron a la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores. Motivo por el cual No se generaron excedentes a distribuir.

Para constancia de lo anterior se firma esta acta, el día jueves 20 de abril del año 2023.


Jorge Hernán Cardozo Ramírez
Representante Legal.
Cooservitex.